

Quillota, 13 de Octubre de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9.659 /VISTOS:

1. Ord N° 5131 de 28 de Septiembre del 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°3377 de 24 de Febrero del 2022, destinación de funciones;
2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 3377 del 24 de Febrero del 2022;
4. Se Adjunta Correo de jefa de personal solicitando modificar decreto N°3377;
5. Resolución N° 06 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **MODIFÍCASE** Decreto Alcaldicio N° 3377 de fecha 24 de Febrero del 2022 en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

En Visto

1.-...

Nombre	Función	Horas	Programas	Desde	Hasta
Verónica Salazar Botero	Odontóloga	44 hrs	Programa Odontológico Integral, componente Atención Odontológica Integral Estudiantes Tercero y Cuarto medio de educación media	01/01/2022	31/12/2022

En Parte Resolutiva

PRIMERO: **AUTORIZÁSE...**

Nombre	Función	Horas	Programas	Desde	Hasta
Verónica Salazar Botero	Odontóloga	44 hrs	Programa Odontológico Integral, componente Atención Odontológica Integral Estudiantes Tercero y Cuarto medio de educación media	01/01/2022	31/12/2022

DEBE DECIR:

En Visto

1.-...

Nombre	Función	Horas	Programas	Desde	Hasta
Verónica Salazar Botero	Odontóloga	22 hrs	Programa Odontológico Integral, componente Atención Odontológica Integral Estudiantes Tercero y Cuarto medio de educación media	17/08/2022	31/12/2022

Distribución:

- 1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Dirección del Depto. de Salud. 4.- RR.HH de Depto. de Salud.
 - 5.- Secretaría Municipal. 6.- Archivo.
- OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/jbb

En Parte Resolutiva

PRIMERO:

AUTORIZÁSE....

Nombre	Función	Horas	Programas	Desde	Hasta
Verónica Salazar Botero	Odontóloga	22 hrs.	Programa Odontológico Integral, componente Atención Odontológica Integral Estudiantes Tercero y Cuarto medio de educación media	17/08/2022	31/12/2022

SEGUNDO:

ADJUNTESE copia de este documento en el registro Simge al Decreto Alcaldicio N°3377 de fecha 24 de Febrero del 2022.

TERCERO:

ESTABLÉCESE que en todos los demás aspectos, el Decreto alcaldicio N° 3377 de fecha 24 de Febrero del 2022, permanece vigente, incólume e inmodificado.

Anótese, comuníquese y regístrese, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Dirección del Depto. de Salud. 4.- RR.HH de Depto. de Salud.
5.- Secretaría Municipal. 6.- Archivo.
OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/jbb